



Colegio San Isaac Jogues  
R.B.D. 24769-3  
Lo Cruzat 164  
Fono: 6035558  
Quilicura

---

*Colegio San Isaac Jogues*

**Plan de Apoyo a la  
Inclusión  
2020**



Colegio San Isaac Jogues  
R.B.D. 24769-3  
Lo Cruzat 164  
Fono: 6035558  
Quilicura

## **PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN**

### **COLEGIO SAN ISAAC JOGUES**

#### **I. PRESENTACIÓN**

La LEY 20.845 de inclusión escolar regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado. Se trata de una de las transformaciones más importantes de la Reforma Educacional para llegar a la educación de calidad como derecho.

La ley promueve y respeta la diversidad de procesos de aprendizajes de los estudiantes, así como la diversidad cultural, religiosa y social de la comunidad. Asimismo, promueve el principio de la responsabilidad, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales.

Comprende un conjunto de acciones que apunten a la construcción de comunidades educativas como espacios de aprendizaje, encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, que construyen y enriquecen su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades y favorecen que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad.

El Plan de Apoyo a la Inclusión no propone a los establecimientos educacionales desarrollar un instrumento nuevo, sino más bien articular y profundizar los instrumentos institucionales existentes como el PEI y el PME desde el eje de inclusión.

#### **II. OBJETIVOS**

##### **Objetivo general:**

Fomentar el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional.

##### **Objetivos específicos:**

- Facilitar el ingreso y permanencia de todos los postulantes y estudiantes del establecimiento sin discriminación de género, nacionalidad, situación socioeconómica y religión.
- Coordinar acciones con el equipo multidisciplinario y otros profesionales del establecimiento, con el fin de identificar e intervenir en las diferentes necesidades educativas de los estudiantes.



### III. TRAYECTORIA INCLUSIVA

De acuerdo a lo establecido por la ley, nuestro establecimiento se ha preocupado en propiciar un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad, de religión, fomentando el respeto al medio ambiente natural y cultural, la buena relación como expresión concreta de la solidaridad con las actuales y futuras generaciones, hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad.

Se ha estado fomentando los puntos de vista alternativos en la evolución de la realidad y de las formas múltiples del conocer, considerando, además, los aspectos físicos, social, moral, estético, creativo y espiritual, con atención especial a la integración de todas las ciencias, artes y disciplinas del saber.

El mismo proceso de admisión de nuestro colegio, está basado en la transparencia, equidad e igualdad de oportunidades, y que vele por el derecho preferente de los padres, madres o apoderados de elegir el establecimiento educacional para sus hijos, no será requisito la presentación de antecedentes socioeconómicos de la familia del postulante, tales como nivel de escolaridad, estado civil y situación patrimonial de los padres, madres o apoderados, publicados en la página web, murales públicos y Papinotas.

Tal como lo explicita la ley, nuestro colegio rinde anualmente la cuenta pública respecto del uso de los recursos otorgados por subvenciones o aportes regulares del Estado.

### IV. ACTIVIDADES INCLUSIVAS

- **Acción “Planificación clase a clase con estrategias diversificadas”**

PLANIFICACIONES CON D.U.A Y OP .	
<b>Actividad</b>	Los docentes estructuran mensualmente sus planificaciones clase a clase, a través de la plataforma en línea “Web Class”, que incluye estrategias diversificadas del Diseño Universal del Aprendizaje así como la Priorización de los Objetivos de 1ero a 4to Medio, la cual es revisada y retroalimentada mensualmente por UTP.
<b>Objetivo</b>	Que todos los estudiantes logren aprendizajes de calidad, mediante el enfoque inclusivo, aplicando estrategias de atención a la diversidad basadas en el DUA y en los Objetivos priorizados.
<b>Período</b>	Primer y segundo semestre
<b>Responsables de la actividad</b>	Profesores jefes – UTP
<b>Medio de verificación</b>	- Planificaciones en Plataforma Web class.



• **Acción Programa Apoyo a Estudiantes con Necesidades Educativas.**

<b>APOYO A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS</b>	
<b>Actividad</b>	El equipo técnico pedagógico afianzará el Programa de Apoyo a estudiantes prioritarios con necesidades educativas, que permita a estos alumnos avanzar en los niveles y asignaturas que se requieran de acuerdo a sus resultados académicos, con el apoyo de psicopedagoga, fonoaudióloga, asistentes de aula.
<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Atender de manera diferenciada a aquellos alumnos prioritarios y no prioritarios que se encuentren en una situación de aprendizaje bajo los estándares mínimos o que tengan alguna otra dificultad de aprendizaje debidamente diagnosticada.</li><li>2. Reforzar y fortalecer los aprendizajes requeridos para el nivel y la asignatura del alumno de manera diferenciada.</li><li>3. Lograr que los alumnos de primero y segundo básico cuenten con apoyo de una asistente de aula. Este año el apoyo recibido es de forma On line por la Pandemia que atraviesa el Mundo.</li></ol>
<b>Periodo</b>	Primer y segundo semestre
<b>Responsables de la actividad</b>	Profesores jefes-Equipo de Gestión- Psicopedagoga y Fonoaudióloga.
<b>Medio de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Programa de Atención Apoyo a Estudiantes con N.E.</li><li>- Plan de trabajo de los profesionales.</li><li>- Informes de avance.</li><li>- Registro de actividades.</li></ul>

• **Acción Programa Apoyo a Estudiantes con Necesidades Afectivas, Sociales y Conductuales.**

<b>APOYO A ESTUDIANTES CON NECESIDADES AFECTIVAS, SOCIALES Y CONDUCTUALES</b>	
<b>Actividad</b>	El equipo de gestión fortalecerá el programa de atención y apoyo a estudiantes con necesidades sociales, afectivas y conductuales en el primer y segundo ciclo básico con el apoyo de profesionales como psicólogo y terapeuta ocupacional.
<b>Objetivo</b>	-Atender de manera diferenciada a aquellos alumnos prioritarios y no prioritarios que se encuentren con necesidades afectivas, sociales y conductuales -Lograr que los alumnos de primero y segundo ciclo cuenten con apoyo el apoyo del especialista necesario
<b>Período</b>	Primer y segundo semestre
<b>Responsables de la actividad</b>	Profesores jefes -Equipo de Gestión, Psicólogo y Terapeuta Ocupacional.
<b>Medio de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Programa de Atención Apoyo a Estudiantes con N.A.S.C.</li><li>- Plan de trabajo de los profesionales.</li><li>- Informes de avance.</li><li>- Registro de actividades.</li></ul>

	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FECHA DE INTERVENCIÓN
<b>Apoyo al alumno con N.E.E.</b>	Los profesores derivan a alumnos con posibles NEE o habilidades pedagógicas y lingüísticas descendidas para ser diagnosticados por la fonoaudióloga y psicopedagoga. La fonoaudióloga realiza pesquisa a alumnos nuevos de prekínder hasta 2° básico.	- Nómina de alumnos con continuidad psicopedagógica y fonoaudiológica (año 2020).	- En Abril se tendrá la nómina de alumnos con continuidad en el tratamiento y aquellos con repitencia. - Las derivaciones de docentes y otros profesionales externos al establecimiento se recibirán durante el primer semestre. Este trabajo se realizará Online
	Se diagnostican fonoaudiológica y psicopedagógicamente a alumnos con posibles NEE para intervenir en el desarrollo de sus habilidades.	Pruebas estandarizadas e informales.	Marzo-Abril Diagnósticos de los alumnos evaluados por psicopedagoga y fonoaudióloga. On line
	Se elabora y se entrega a los docentes la síntesis diagnóstica de alumnos con NEE desde pre kínder a 4° medio.	-Diagnósticos psicopedagógicos y fonoaudiológicos. -Diagnósticos de profesionales externos.	Diagnósticos internos (02 marzo al 28 de abril) Diagnósticos externos (02 marzo al 04 julio)
	Se elabora y se entrega listado de alumnos con diagnósticos de NEE que requieren de una evaluación diferenciada.	-Diagnósticos psicopedagógicos. -Diagnósticos de especialistas externos.	Mes de Aril
	Se interviene fonoaudiológica y psicopedagógicamente a alumnos con NEE y a los que poseen habilidades pedagógicas y fonoaudiológicas descendidas, derivados por docentes y profesionales externos al inicio del año escolar en aula de recursos.	- Diagnósticos de profesionales internos y externos. - Anamnesis. - Informes y evaluaciones. - Bitácora con registro de actividades y asistencia. - Planes de tratamiento individual.	De mayo a noviembre.
	Se da a conocer a docentes de prekínder a cuarto medio, acerca del proceso de intervención, avances y regularidad de asistencia de alumnos a sesiones.	Entrevista con apoderados. - Informes de avances.	Dos veces por semestre , en consejo técnico de profesores.
	Reevaluación de alumnos con NEE para medir el nivel de logro alcanzado en el proceso de intervención fonoaudiológico y psicopedagógico.	- Pruebas estandarizadas e informales en sala de recursos.	Reevaluación parcial de logros (05 Julio). Reevaluación del proceso anual de intervención (22 Diciembre).
<b>Apoyo proceso en el hogar</b>	Entrevista a padres y apoderados de alumnos con NEE para el análisis y entrega de diagnóstico fonoaudiológico y psicopedagógico.	- Anamnesis - Bitácora	Marzo-abril / julio-agosto. Se entregará en la primera sesión de atención de cada alumno.
	Entrega de informe de estado de avance psicopedagógico y fonoaudiológico a los apoderados al final de cada semestre.	- Informe de avance de cada alumno. - Registro de entre de informe.	- Diciembre



Colegio San Isaac Jogues  
R.B.D. 24769-3  
Lo Cruzat 164  
Fono: 6035558  
Quilicura

---

## **V. RECURSOS ASOCIADOS**

Los recursos necesarios para la implementación del plan son principalmente humanos: profesores, UTP, especialistas profesionales como fonoaudióloga, psicopedagoga, psicólogo, terapeuta ocupacional.

Otros recursos necesarios a utilizar son: Plataforma Web Class, computadores, impresora, tinta, papel, entre otras.